ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

2025

Centro Nacional de Memoria Histórica

Elaboró: Zareht Hernández – Profesional Especializada (e)
Reviso: María Nathalya Delgado Muñoz – Asesora Dirección General con funciones de Planeación
Aprobó: Comité Institucional de Gestión y Desempeño
Fecha: 30 de septiembre 2025

CONTENIDO

1. DIAGNÓSTICO ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2024 3
1.1 Resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Política de Participación Ciudadana 2024 6
1.2 Identificación de Grupos de Valor e Interés..... 7
1.3 Información que produce el CNMH 13
2. OBJETIVOS.....16
3. ESCENARIOS DE RELACIONAMIENTO 17
3.1 Acceso a la información pública. 17
3.2 Trámites. 17
3.3 Rendición de cuentas. 18
3.4 Participación 19
4. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....19
4.1 Iniciativas De Memoria Histórica (IMH).....19
4.2 Estrategia de reparaciones 20
4.3 Estrategia Nación Territorio (ENT). 20
4.4 Mecanismo No Judicial de Contribución de la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV) 21
4.5 Archivo de los Derechos Humanos y Memoria Histórica. 22
4.6 Investigaciones para la Construcción de la Memoria Histórica.....23
4.7 Acciones de Memoria Histórica con Enfoque Diferencial del CNMH.....23
4.8 Acciones de Pedagogía en Memoria Histórica 25
4.9 Estrategia de Participación de Víctimas.....26
4.10 Planes Territoriales de Memoria 28
4.11 Dimensión Físico - Espacial del Museo de la Memoria 28
4.12 Dimensión Territorial - Lugares de Memoria 29
4.13 Dimensión Virtual del Museo de la Memoria 30
4.14 Colectivar 31
4.15 Voces para Transformar a Colombia (VTC).....32
5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....33

INTRODUCCIÓN

La Constitución Política de 1991 define la Participación Ciudadana como un derecho fundamental para los colombianos. En el artículo 270, se señala que la ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados. Este derecho a la participación ha permitido que la ciudadanía incida significativamente en el ámbito de lo público y en su cotidianidad mediante ejercicios permanentes de deliberación, concertación y transformación de decisiones en espacios e instancias institucionales.

Adicionalmente el Gobierno Nacional ha diseñado el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG - que es el marco de referencia para que las entidades públicas planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión de cara a la ciudadanía. Según el Departamento de la Función Pública (DAFP), el MIPG busca facilitar la gestión de las entidades, con el fin de que ésta se oriente al logro de resultados en términos de calidad e integridad para generar valor de cara a la ciudadanía.

El MIPG cuenta con siete (7) dimensiones operativas, en torno a las cuales se articulan políticas, prácticas e instrumentos que permiten desarrollar procesos estratégicos al interior de las entidades. En este marco, la **Política de Participación Ciudadana** está contenida dentro de la operación externa de la Dimensión de "***Gestión con valores para resultados".***

Esta dimensión facilita que la gestión de las entidades esté orientada hacia el logro de resultados en el marco de la integridad. Para esto, pone en marcha los cursos de acción o trayectorias de implementación definidas en la dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación, contando con el talento humano disponible en la entidad.

La gestión para el resultado con valores es una de las políticas que buscan que las entidades adopten e implementen prácticas e instrumentos que agilicen, simplifiquen y flexibilicen la operación de éstas para fomentar y facilitar una efectiva participación ciudadana en la planeación, gestión y evaluación de las entidades públicas, fortaleciendo así la relación del Estado con la ciudadanía y generando un mayor valor público en la gestión.

En este contexto y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, todas las entidades del orden nacional y territorial deberán diseñar, mantener y mejorar espacios que garanticen la participación ciudadana en todo el ciclo de la gestión pública (diagnóstico, formulación, implementación, evaluación y seguimiento). Para ello, las entidades deberán incluir en sus Planes de Acción y Planes de Desarrollo los programas y acciones que van a adelantar para promover la participación ciudadana.

Por lo anterior, el Centro Nacional de Memoria Histórica - CNMH formula la Estrategia de Participación Ciudadana, por medio de la cual se presenta a la

ciudadanía, grupos de valor e interés, los escenarios de relacionamiento y los espacios de participación ciudadana dispuestos por la Entidad para promover la interacción y la injerencia en la toma de decisiones que los pueda llegar afectar.

1. DIAGNÓSTICO ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2024

Con el fin de realizar un diagnóstico frente al desarrollo de la estrategia de participación ciudadana en la vigencia 2024, con la participación de las dependencias misionales, se llevó a cabo una encuesta que permitió identificar logros, debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora en las actividades de participación ciudadana realizadas.

La siguiente, es la información resultado de este ejercicio:

Logros:

- Se cumplió con el lanzamiento de más de cuarenta (40) Iniciativas de Memoria Histórica (IMH), procesos de reparaciones y conversatorios en el marco de las ferias del libro.
- Se adelantaron treinta y cuatro (34) asistencias técnicas dirigidas a autoridades territoriales mediante las cuales se entregaron herramientas para la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública. En algunos de esos procesos también participaron integrantes de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, de las organizaciones de víctimas y víctimas del conflicto armado en general.
- Para los procesos de investigación y acopio de información relacionados con la construcción de informes analíticos se llevaron a cabo espacios de diálogo de saberes mediados por técnicas como la cartografía social, líneas de tiempo y árboles de la memoria, entre otros.
- Se llevaron a cabo recorridos de memoria en diferentes territorios no sólo con el fin de acopiar información sino también para ampliar, fortalecer y validar el espectro participativo de la elaboración de los informes contando con organizaciones de víctimas, líderes y lideresas, academia, entre otros.
- Se impulsaron actividades de formación y apropiación social de la memoria histórica, promoviendo el uso de los archivos como herramientas para la verdad y la reparación.
- Implementación de estrategias de Apropiación Social de la Verdad Histórica (ASVH) con enfoques diferenciales: seis (6) encuentros experienciales para el Proyecto de Investigación-Creación para la ASVH ("Co-construir desde el Oriente antioqueño" con población de Sonsón, Abejorral, San Luis [Nariño] y San Carlos [Antioquia] y Bogotá), cuatro (4) encuentros experienciales del Proyecto de Investigación-Creación para la ASVH ("Instantáneas de la Verdad" con participantes de Ciudad Bolívar [Bogotá]; Bagadó [Chocó] y Pasto [Nariño]), ocho (8) talleres experienciales del Proyecto de Investigación-Creación para la ASVH ("Leer para escribir, palabras para transformar", realizados en Bogotá, San Rafael de Chucurí, Mesetas de San Rafael, Barrancabermeja, Cúcuta, Medellín, Pasto y Capitanejo [Santander]),

y cuatro (4) encuentros finales de intercambio de experiencias de ASVH (oriente Antioqueño, Bagadó [Chocó] Pasto [Nariño] y Bogotá).

- Desarrollo de cuarenta y cuatro (44) acompañamientos técnicos a procesos de construcción de memoria histórica, fortaleciendo la memoria histórica del conflicto armado interno desde la perspectiva de personas que, por sus condiciones y circunstancias particulares, se han visto afectadas de manera diferenciada por esquemas de discriminación y marginación, desarrollados en Boyacá, Cundinamarca, Arauca, Casanare, Bogotá, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Sucre, Tolima, Antioquia, Santander, Norte de Santander, Meta, Vichada, Guaviare, Chocó, Nariño, Putumayo, Cauca y Valle del Cauca. Contaron con la participación de sujetos de especial protección constitucional: niñas, niños y adolescentes; mujeres; personas pertenecientes al sector LGTBIQ+, pueblos indígenas, Comunidades de Negros, Afrodescendientes, Raizales y Palenqueros, el pueblo Rrom - Gitano, personas mayores y personas con discapacidad.
- Desarrollo de ochenta (80) asistencias técnicas en pedagogía de la memoria histórica (Bogotá D.C, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, Boyacá, Cundinamarca, Antioquia, Santander, Chocó y el Caquetá), las cuales se dieron a través del acompañamiento a redes de educadores, organizaciones de víctimas y sociedad civil y la "Formación de formadores".
- Se llevaron a cabo cinco (5) Planes Territoriales de Memoria, siendo estos una estrategia de escucha activa, construcción cooperativa y colaborativa de procesos de memoria en el territorio con organizaciones de víctimas y población en exilio, tienen por resultado la identificación de necesidades e intereses de los grupos de valor que posteriormente serán objeto de trabajo para el CNMH.
- Se llevaron a cabo concertaciones, validaciones y lanzamientos de procesos de Reparación, los cuales se llevaron a espacio de socialización con el fin de su apropiación social.

Fortalezas:

- Los procesos de participación ciudadana permiten que las personas se sienten reconocidas en el marco de las acciones del CNMH.
- Para las asistencias técnicas a entidades territoriales se contó con la participación activa de los asistentes, evidenciando voluntad política e institucional de las administraciones locales e interés de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas, de las organizaciones de víctimas y víctimas del conflicto armado en general.
- Cooperación activa de las organizaciones aliadas, permitiendo el desarrollo efectivo de las actividades programadas relacionadas con los archivos de Derechos Humanos.
- Las estrategias de Apropiación Social de la Verdad Histórica (ASVH) promovieron la participación intergeneracional y diversa, convocando organizaciones sociales y liderazgos territoriales de diferentes edades y enfoques en sus saberes, de igual manera se desarrollaron desde un enfoque

de Acción Sin Daño (ASD) e integraron de manera transversal el enfoque psicosocial, pedagogías comunitarias y apuestas lúdicas y didácticas.

- Los procesos de memoria histórica permiten reconocer y visibilizar la diversidad de experiencias en el marco del conflicto armado, enriqueciendo la comprensión global del mismo y fortaleciendo la participación comunitaria. Al empoderar a las comunidades para que sean protagonistas en la reconstrucción de su propia historia, se generan espacios de diálogo y reflexión que contribuyen a la sanación de las heridas y a la construcción de un futuro en paz.
- Las asistencias técnicas brindan a las comunidades las herramientas y el conocimiento para que lideren sus propios procesos de memoria histórica, fomentando la apropiación y la participación en la construcción de la memoria colectiva, asegurando la continuidad de los procesos de memoria histórica a largo plazo.
- Reconocimiento y participación de las víctimas en la construcción e implementación de las medidas de reparaciones, por lo cual el proceso en sí mismo aporta a la reparación simbólica.

Debilidades:

- Dificultades en el acceso a los territorios en los que se programan las actividades, debido a situaciones de orden público y a dinámicas persistentes de conflicto armado en algunas zonas.
- Se requiere mayor difusión de las actividades ejecutadas por el CNMH, en busca de una mayor participación ciudadana.
- Se presenta rotación de los enlaces de víctimas en algunos municipios dificultando la continuidad en las asistencias técnicas.
- Algunos eventos fueron desarrollados con la participación conjunta de diferentes procesos del CNMH, dificultando la organización del tiempo para cada espacio.

Oportunidades de mejora:

- Los grupos de valor prefieren el desarrollo de las actividades de forma presencial permitiendo propiciar interacciones cercanas y dinámicas, aunque de carácter excepcional las actividades se pueden realizar de manera virtual considerando las dificultades en los territorios.
- Creciente interés y apropiación social de la Memoria Histórica, lo cual fortalece los procesos de verdad, justicia y reparación, y favorece el reconocimiento del valor de los archivos de Derechos Humanos.
- Fomentar espacios de participación ciudadana de forma presencial y virtual permite aumentar la cobertura de las acciones del CNMH.
- Los espacios de interacción con los grupos de valor permitieron la identificación de diferentes perspectivas, más allá de las académicas e interdisciplinarias, logrando ampliar el espectro de participación territorial, fortalecer dinámicas de diálogo horizontal y movilizar la apropiación social.

- Los encuentros experienciales permitieron identificar el potencial de las metodologías y proyectos del componente de Apropiación Social de la Verdad Histórica (ASVH), identificando la importancia de evaluar y/o definir un mecanismo virtual (más allá de un micrositio) que pueda alojar todas las herramientas y dispositivos construidos permitiendo que el acceso a la información sea más amplio y de impacto.

1.1 Resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Política de Participación Ciudadana 2024

De acuerdo con los resultados del desempeño de la vigencia 2024, reportados en 2025 a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), la Política de Participación Ciudadana arrojó un resultado total de 57,7 puntos porcentuales, indicando una mejora de un punto respecto del año 2023. Estos resultados fueron socializados en la entidad a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño (CIGD).

Imagen 1. Resultados IDI Política de Participación Ciudadana 2024.

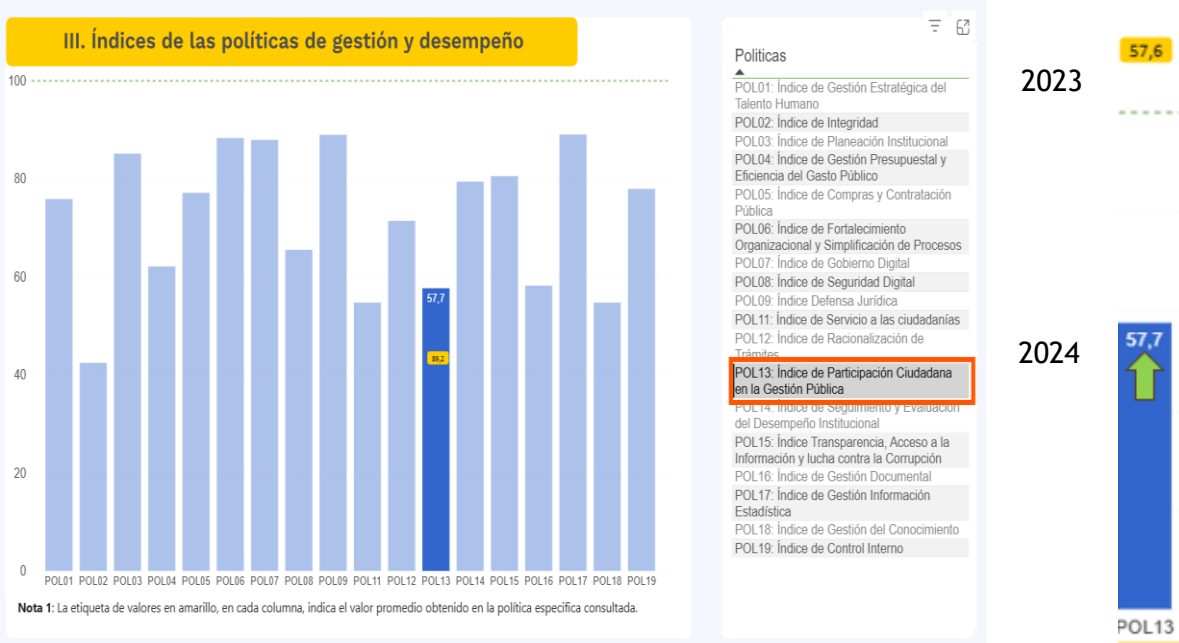

Fuente: Departamento de la Función Pública. 2025.

Imagen 2. Resultados IDI Política de Participación Ciudadana 2024.

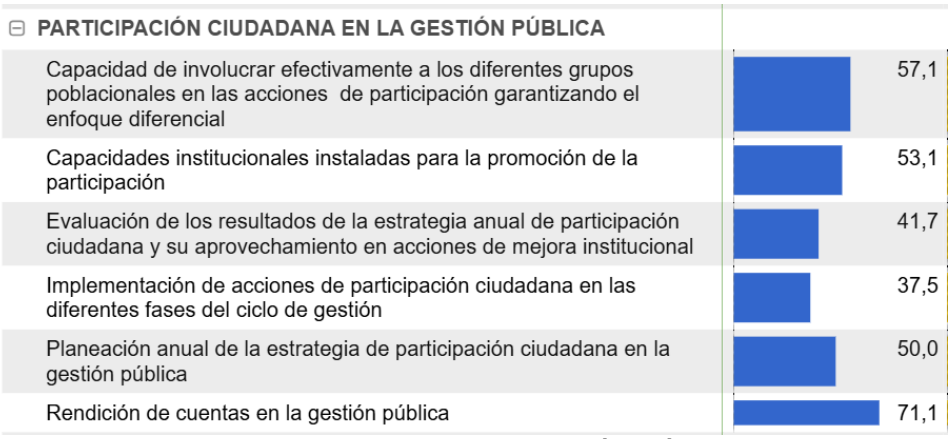

Fuente: Departamento de la Función Pública. 2025.

1.2 Identificación de Grupos de Valor e Interés

De acuerdo con las acciones que desarrolla cada una de las dependencias del CNMH, en el marco de los objetivos misionales y estratégicos, y con el propósito de articular con la dimensión Gestión con Valores para Resultados contemplada dentro del MIPG, se identificaron los grupos de valor e interés, que se presentan a continuación:

Tabla 1. Grupo de valor e interés y necesidades de información

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
Ciudadanía en General (nacional y extranjera)	• Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, para el conocimiento de los hechos en el marco del conflicto armado de la historia reciente de Colombia y el ejercicio del derecho a la verdad en aporte a la no repetición. • Divulgación y conocimiento general sobre memoria histórica. • Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado. • Disponibilidad y acceso a archivos en el marco de convenios de intercambio de información con entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en relación con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH.

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	• Acceso y consulta al Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el cual contiene fuentes de información que sirvieron de insumo para la elaboración del Informe Final de la CEV. • Información sobre el Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad (MNJCV). • Acceso a los resultados y hallazgos derivados de la implementación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV). • Participación en la co-construcción de los dispositivos de Apropiación Social de la Verdad Histórica y de los informes y documentos para el esclarecimiento de la verdad. • Divulgación y apropiación de los informes de esclarecimiento y documentos analíticos producidos. • Información sobre la implementación de acciones para la participación de sujetos de especial protección constitucional en el desarrollo de procesos de construcción de memoria histórica. • Información para incidir en la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública
Víctimas individuales y colectivas: Víctimas de Grupos etarios, étnicos y de género (Niños, Niñas, Jóvenes, Adolescentes, Vejez, Mujer y Género, LGBTIQ+, personas en situación de discapacidad, Étnicos, negros, raizales, palenqueros y Rrom).	• Información sobre acciones o procesos de memoria que aporten a ejercer el derecho a la verdad, a la no repetición de los hechos y a la reparación simbólica. • Información sobre procesos de acompañamiento y fortalecimiento de capacidades en construcción de memoria. • Investigaciones y acciones de memoria en las cuales se vean incluidos y representados. • Caracterización y valoración de las resistencias. • Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado. • Disponibilidad y acceso a archivos en el marco de convenios de intercambio de información con entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en relación con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH.

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	• Acceso y consulta al Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el cual contiene fuentes de información que sirvieron de insumo para la elaboración del Informe Final de la CEV. • Acceso a los resultados y hallazgos derivados de la implementación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV). • Participación en la co-construcción de los dispositivos de Apropiación Social de la Verdad Histórica y de los informes y documentos para el esclarecimiento de la verdad. • Divulgación y apropiación de los informes de esclarecimiento y documentos analíticos producidos. • Espacios de participación de sujetos de especial protección constitucional en el desarrollo de procesos de construcción de memoria histórica. • Herramientas para incidir en la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública
Organizaciones de Víctimas	• Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas. • Salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos, conmemoraciones, entre otras. • Fortalecimiento de capacidades para la construcción de memoria, procesos de construcción de memoria con enfoque reparador y restaurativo y fortalecimiento de capacidades de la organización. • Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado. • Disponibilidad y acceso a archivos en el marco de convenios de intercambio de información con entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en relación con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH. • Acceso y consulta al Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el cual contiene fuentes de información que sirvieron de

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	insumo para la elaboración del Informe Final de la CEV. ● Acceso a los resultados y hallazgos derivados de la implementación del Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV). ● Participación en la co-construcción de los dispositivos de Apropiación Social de la Verdad Histórica y de los informes y documentos para el esclarecimiento de la verdad. ● Divulgación y apropiación de los informes de esclarecimiento y documentos analíticos producidos. ● Información sobre la implementación de acciones para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno. ● Información sobre la implementación de acciones para la participación de sujetos de especial protección constitucional en el desarrollo de procesos de construcción de memoria histórica. ● Herramientas para incidir en la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública
Mesas de participación de Víctimas	● Información sobre los procesos del CNMH en donde se pueda hacer o se haga efectiva la participación de las víctimas. ● Procesos participativos para la construcción de memoria con enfoque reparador. ● Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado. ● Disponibilidad y acceso a archivos en el marco de convenios de intercambio de información con entidades como la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (UBPD), en relación con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al DIH. ● Acceso y consulta al Fondo Documental de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV), el cual contiene fuentes de información que sirvieron de insumo para la elaboración del Informe Final de la CEV. ● Participación en la co-construcción de los dispositivos de Apropiación Social de la Verdad Histórica y de los

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	informes y documentos para el esclarecimiento de la verdad. • Divulgación y apropiación de los informes de esclarecimiento y documentos analíticos producidos. • Herramientas para incidir en la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública
Academia, Universidades y Centros de Pensamiento, Instituciones Educativas, estudiantes	• Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria y pedagogía del conflicto y/o salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos, incorporación del enfoque de Memoria Histórica en las aulas. • Información y metodologías para ampliar el conocimiento y apropiación sobre los resultados y hallazgos derivados de la aplicación del MNJCV. • Recursos e información para el esclarecimiento de la verdad histórica sobre el fenómeno paramilitar. • Información sobre metodologías y acciones de memoria en los territorios
Organizaciones No Gubernamentales:	• Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, así como asistencia técnica en procesos de reconstrucción de memoria y/o salvaguardia y acopio de archivos de Derechos Humanos. • Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado. • Información y metodologías para ampliar el conocimiento y apropiación sobre los resultados y hallazgos derivados de la aplicación del MNJCV. • Recursos e información para el esclarecimiento de la verdad histórica sobre el fenómeno paramilitar. • Información sobre procesos de memoria en general, y la participación de las comunidades. • Información sobre la implementación de acciones para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno. • Información sobre la implementación de acciones para

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
	la participación de sujetos de especial protección constitucional en el desarrollo de procesos de construcción de memoria histórica.
Cooperantes: Agencias de cooperación Embajadas acreditadas en Colombia Organismos multilaterales de cooperación internacional Entidades del Sector Privado y académicos que puedan cumplir el rol de aliados del CNMH	• Resultados generales de la gestión del Centro Nacional de Memoria Histórica y posibles líneas de cooperación relacionadas con el quehacer de la entidad. • Información sobre el impacto de los procesos de memoria con contenido reparador y restaurador. • Información de eventos de visibilización de logros del CNMH en los que puedan estar interesados en participar (conmemoraciones, lanzamientos, foros, etc.), con el fin de despertar interés en brindar apoyo financiero o técnico al CNMH en la implementación de sus proyectos.
Instituciones del gobierno Nacional	• Información general sobre la gestión del CNMH. • Información para la articulación de acciones en atención a las víctimas. • Medidas de satisfacción desarrolladas con y para poblaciones, organizaciones y actores sociales para esclarecer la verdad, reconocer sus narrativas y promover la apropiación social de sus historias en el marco de la sociedad en general. • Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado. • Información y metodologías para ampliar el conocimiento y apropiación sobre los resultados y hallazgos derivados de la aplicación del MNJCV. • Recursos e información para el esclarecimiento de la verdad histórica sobre el fenómeno paramilitar. • Información sobre la implementación de acciones para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno
Instituciones de	• Información sobre y para la inclusión del tema de

Grupo de valor e interés	Necesidad de información
Gobiernos Territoriales	Memoria Histórica en el ámbito territorial, iniciativas territoriales de memoria histórica, inclusión del enfoque de memoria histórica en las aulas de instituciones educativas municipales y departamentales. • Información archivística relacionada con violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) en el marco del conflicto armado. • Información sobre la implementación de acciones para la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno. • Herramientas para la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública
Personas Desmovilizadas	• Tener claridad frente al Mecanismo No Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica. • Información sobre acopio de archivos de Derechos Humanos en el marco del conflicto armado.
Gremios	• Información generada a partir de las investigaciones de esclarecimiento histórico del conflicto y dignificación de las víctimas, para el conocimiento de los hechos en el marco del conflicto armado de la historia reciente de Colombia y el ejercicio del derecho a la verdad en aporte a la no repetición. • Información sobre el impacto de los procesos de memoria con contenido reparador y restaurador para las comunidades de víctimas y comunidades en general que tengan impacto positivo en la producción de bienes y servicios que representan.
Órganos de control	• Información general sobre la gestión del CNMH.

Fuente: CNMH, Planeación. 2025.

1.3 Información que produce el CNMH

Sumada a la caracterización anterior, se identificó el tipo de información que produce la entidad en respuesta a las necesidades de información.

- Balances de la gestión
    a. Proyectos.
    b. Informes de cumplimiento de Planes Institucionales: Plan Estratégico y Plan de Acción.

c. Informe de gestión.

- Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.
- Informe de rendición de cuentas sobre el Acuerdo de Paz.
- Informe sobre Defensa Pública Prevención del Daño Antijurídico.
- Informes de Ejecución Presupuestal y Estados Financieros.
- Balances de gestión contractual.
- Acciones de Mejoramiento de la entidad.
- Documento de la estrategia de rendición de cuentas.
- En el marco de la gestión misional, la entidad genera información en torno a:
    a. Investigaciones para el esclarecimiento histórico del conflicto y la dignificación de las víctimas.
    b. Iniciativas de memoria histórica territorial.
    c. Memorias de los diálogos públicos sobre memoria histórica.
    d. Fortalecimiento de las capacidades de autoridades territoriales en temas de memoria histórica.
    e. Incorporación de los enfoques diferenciales en las acciones de memoria histórica.
    f. Medidas de reparación simbólica que se realizan a víctimas individuales y colectivas.
    g. Protección, preservación y servicio de consulta de Archivos relativos a graves violaciones a los Derechos Humanos.
    h. Pedagogía para la apropiación social de la memoria histórica.
    d. Estrategia de Participación de Víctimas.
    e. Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica
    f. Esclarecimiento histórico del fenómeno paramilitar, guerrilla y agentes del Estado en Colombia.
    g. Lugares de memoria.
    h. Planes Territoriales de Memoria
    i. Exposiciones, apuestas museográficas en el Museo Nacional de la Memoria Histórica.
    j. Informes y documentos de esclarecimiento de la verdad.
    k. Documentos analíticos y metodológicos.
    l. Herramientas para la apropiación social de la verdad histórica.
    m. Informe de asistencia técnica brindada para la apropiación social de herramientas didácticas y pedagógicas de memoria histórica; así como políticas y lineamientos pedagógicos en memoria histórica.
    n. Materialidades que dan cuenta de las afectaciones y resistencias de grupos poblacionales de especial protección constitucional en el marco del conflicto armado interno.
    o. Lineamientos técnicos para la incorporación de acciones de memoria en los instrumentos locales de política pública.
    p. Piezas comunicativas como libros, videos (documentales o cortos), reportajes, podcast, contenido social media, impresos en medios tradicionales y no tradicionales y realización de campañas (pueden ser físicas o digitales) relacionadas a las temáticas y acciones adelantadas por el CNMH.

A manera de conclusión de este capítulo, se puede indicar que la estrategia de participación ciudadana del 2024 cumplió con las actividades establecidas permitiendo un avance significativo en la promoción, fortalecimiento y apropiación de la memoria histórica, promovieron con ello la injerencia de los grupos de valor e interés en la misionalidad del CNMH, también es pertinente destacar que las actividades se extendieron a diferentes partes del territorio nacional ampliando la participación de víctimas, organizaciones sociales, autoridades locales, educadores y diversos grupos de especial protección constitucional.

Las actividades implementadas, enfocadas en la reparación simbólica, el reconocimiento de las víctimas y la apropiación social de la verdad histórica, permitieron no solo recoger información valiosa para la elaboración de informes analíticos, sino también fomentar procesos de iniciativas de memoria, reparación simbólica, formación ciudadana y apropiación social de la verdad histórica desde un enfoque diferencial, psicosocial y de acción sin daño.
Entre las principales fortalezas se destaca el reconocimiento y empoderamiento de las comunidades, organizaciones de víctimas y entidades locales como actores clave en la reconstrucción de sus propias memorias, el trabajo colaborativo con aliados institucionales, y la participación diversa e intergeneracional que fortalecen el carácter inclusivo de los procesos. La cooperación con aliados estratégicos y el enfoque metodológico basado en el diálogo de saberes, pedagogías comunitarias y acción sin daño, permitieron consolidar espacios de sanación, reflexión y empoderamiento colectivo.

No obstante, se presentaron desafíos importantes, como las dificultades de acceso a territorios afectados por el conflicto armado, la limitada difusión de las actividades y la alta rotación de enlaces institucionales en el nivel local, lo que dificulto la continuidad de algunos procesos.

A partir de estas experiencias, se identifican valiosas oportunidades de mejora para seguir ampliando la cobertura e impacto de estos procesos participativos, como potenciar el uso de herramientas digitales que amplíen el alcance de las actividades, fortalecer la estrategia de comunicación y ampliar la cobertura mediante actividades presenciales y virtuales. Así mismo, se reafirma la necesidad de seguir promoviendo espacios de participación ciudadana que integren múltiples voces y experiencias, asegurando la construcción de paz en los territorios y la promoción constante del valor de la memoria histórica como pilar fundamental para la verdad, la justicia, la reparación y la no repetición.

Frente a los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la Política de Participación Ciudadana 2024, se observa una leve mejora frente a la vigencia 2023 lo que indica que el CNMH va por buen camino, sin embargo, respecto a los puntos débiles, para la vigencia 2025, se determina que la estrategia tendrá mejoras en los siguientes aspectos: planeación anual de la estrategia de participación ciudadana en la gestión pública, implementación de acciones de participación

ciudadana en las diferentes fases del ciclo de gestión y evaluación de los resultados de la estrategia anual de participación ciudadana y su aprovechamiento en acciones de mejora institucional.

Finalmente, la identificación precisa de los grupos de valor e interés del CNMH permite fortalecer la gestión institucional al asegurar que la información generada responda efectivamente a las necesidades específicas de cada actor. Desde la ciudadanía en general hasta las víctimas, organizaciones sociales, entidades del Estado y cooperantes internacionales, cada grupo demanda información que les permita ejercer derechos, participar en la construcción de memoria, acceder a la verdad y contribuir activamente a la no repetición del conflicto.

El Centro Nacional de Memoria Histórica, en concordancia con sus objetivos misionales y el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), ha consolidado una oferta de información que abarca desde investigaciones, archivos de derechos humanos y medidas de reparación simbólica, hasta acciones pedagógicas, lineamientos técnicos, informes de gestión y demás piezas comunicativas.

Teniendo en cuenta el diagnóstico anterior, se formuló la estrategia de participación ciudadana para la vigencia 2025, en busca de mejorar la interacción Estado – Ciudadano, así como de dar cierre a las debilidades identificadas.

2. OBJETIVOS

Objetivo general

Fortalecer la incidencia y contribución efectiva de las y los ciudadanos, grupos de valor e interés en las decisiones públicas y el desempeño institucional del Centro Nacional de Memoria Histórica, a través del establecimiento de actividades de participación en todo el ciclo de la gestión pública (identificación, planeación, ejecución, seguimiento y evaluación), promoviendo con ello el diálogo Estado - Ciudadano.

Objetivos específicos

- Realizar un diagnóstico de la estrategia de participación ciudadana de la vigencia anterior identificando logros, debilidades, fortalezas y oportunidades de mejora a tener en cuenta en la ejecución de las actividades de participación para el año 2025.
- Identificar y divulgar las actividades de participación a ejecutar durante la vigencia por cada una de las Direcciones Técnicas.
- Realizar el seguimiento y la evaluación de la estrategia de participación ciudadana.

3. ESCENARIOS DE RELACIONAMIENTO

El CNMH ha dispuesto los siguientes escenarios de relacionamiento para los ciudadanos, grupos de valor e interés, a través de los cuales puede interactuar y llevar a cabo el diálogo en doble vía:

3.1 Acceso a la información pública.

El CNMH cuenta con su página web oficial, por medio de la cual se divulga la información sobre la gestión y cumplimiento de su misionalidad, en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014 y Resolución 1519 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Para más información, se puede consultar el siguiente enlace: https://centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/

Adicionalmente, se disponen los medios para interponer solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos, denuncias o hacer sugerencias en los temas que le corresponden a la entidad.

- CANAL PRESENCIAL – Atención PQRSD Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Denuncia
Dirección: Carrera 7 #32-42, Piso 30
Horario: lunes a viernes 8:00 am – 4:00 pm Jornada Continua.
Agendar una cita: https://centrodememoriahistorica.gov.co/atencion-al-ciudadano/

- CANAL ESCRITO - Ventanilla única Radicación de Correspondencia
Dirección: Carrera 7 #32-42 Piso 2 local 211.
Horario: lunes a viernes 8:00 a m – 4:00 pm Jornada Continua.

- CANAL TELEFÓNICO – Atención PQRSD Petición, Queja, Reclamo, Sugerencia o Denuncia
Teléfono: (601) 7965060 extensión 182
Horario: lunes a viernes 8:00 am – 4:00 pm Jornada Contin**ua.**

- CANAL VIRTUAL
Formulario PQRSD: https://pqrsd.centrodememoriahistorica.gov.co/pqr/adicionar_pqrs.php
En caso de no encontrarse en funcionamiento el formulario virtual PQRSD, puede utilizar el Correo electrónico: radicacion@cnmh.gov.co

3.2 Trámites.

El CNMH tiene bajo su responsabilidad el **Trámite de Contribución a la verdad y la memoria histórica** el cual aporta en forma efectiva al esclarecimiento de la

conformación de los grupos armados organizados al margen de la ley, el contexto general de la participación de las personas desmovilizadas y los hechos o actuaciones de los cuales tengan conocimiento en razón a su pertenencia a dichos grupos el cual no generará implicaciones de tipo judicial para las personas que entreguen dicho aporte.

Para más información, se puede consultar el siguiente enlace: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/transparencia/contribucion-a-la-verdad-y-la-memoria-historica

Este trámite se encuentra inscrito en el Sistema Único de Información de Trámites -SUIT- y cuenta con tres requisitos que deben ser cumplidos por los ciudadanos interesados en certificarse:

1. Cumplir con las condiciones necesarias para realizar el trámite.
2. Asistir a las citaciones programadas para entrevista estructurada y entrevista a profundidad.
3. Notificación y entrega.

Para conocer el detalle de cada uno de estos requisitos se puede consultar el siguiente enlace https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=43432#:~:text=Objeto.,la%20Ley%201424%20de%202010

El resultado de este trámite es la certificación de contribución a la verdad y la memoria histórica.

3.3 Rendición de cuentas.

El CNMH anualmente estable su **Estrategia de Rendición de Cuentas**, la cual está compuesta por tres elementos constitutivos sobre los cuales la entidad debe desarrollar sus acciones:

- Información: Generación de datos y contenidos sobre la gestión y cumplimiento de las metas misionales y las asociadas al Plan Nacional de Desarrollo. También hace énfasis en la disponibilidad, exposición y difusión de los datos de cara a los grupos de valor e interés del CNMH.

- Diálogo: Prácticas de la entidad para dar explicaciones, justificaciones o responder las inquietudes de los ciudadanos o grupos de interés frente a la información entregada y la gestión desarrollada por el CNMH.

- Responsabilidad: Responder por los resultados de la gestión definiendo o asumiendo mecanismos de corrección o mejora en sus planes institucionales, atendiendo a los compromisos y evaluaciones identificadas en los espacios de diálogo. Este elemento supone, además, la capacidad de las autoridades para responder al control de la ciudadanía, los medios de comunicación, la

sociedad civil y los órganos de control, sobre el cumplimiento de sus obligaciones o la imposición de sanciones y correctivos en caso tal de que la gestión no sea satisfactoria.

Para más información, se puede consultar el siguiente enlace: https://centrodememoriahistorica.gov.co/rendicion-de-cuentas/

3.4 Participación

Para la **Estrategia de Participación Ciudadana**, el CNMH llevó a cabo un proceso de identificación de las actividades en las cuales se realizan procesos de consulta con los ciudadanos, grupos de valor e interés, estás se consolidan en el Plan de Acción de Participación Ciudadana y de Rendición de Cuentas dispuesto en la página web (https://centrodememoriahistorica.gov.co/participa/estrategia-de-participacion-ciudadana/).

4. ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Centro Nacional de Memoria Histórica, atendiendo a las obligaciones consignadas en la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011), tiene como mandato promover las condiciones y garantías para que diferentes sectores sociales e institucionales avancen de manera autónoma en ejercicios de reconstrucción de memoria histórica. Para ello se promueve la participación ciudadana en los siguientes espacios:

4.1 Iniciativas De Memoria Histórica (IMH)

Las Iniciativas de Memoria Histórica (IMH), es una apuesta institucional para acompañar los ejercicios de la ciudadanía que buscan elaborar y representar sus memorias y experiencias alrededor del conflicto armado con un sentido dignificante, en cumplimiento del mandato de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (Ley 1448 de 2011).

Las IMH, promueven la participación de organizaciones sociales diversas y de la academia en el desarrollo y difusión de las mismas, contribuyendo de manera directa a la esfera pública de la memoria "propiciando las garantías y condiciones para que las diversas manifestaciones de la sociedad realicen ejercicios de memoria histórica, en reconocimiento a la pluralidad de memorias del conflicto armado" (Plan estratégico 2022-2026). Estas acciones están enmarcadas en el deber de memoria del Estado y contribuyen a la realización del derecho a la verdad de las víctimas y la sociedad en general, así como a las garantías de no repetición.

Igualmente, las IMH son un eje fundamental para el cumplimiento del punto cinco del Acuerdo sobre las víctimas del conflicto. Esto, teniendo en cuenta que, a partir del respeto a la autonomía de las víctimas, las organizaciones de víctimas, las organizaciones defensoras de víctimas y las organizaciones sociales diversas, se

privilegian las voces, los lenguajes y los discursos de quienes vivieron experiencias enmarcadas en el conflicto armado, así como de quienes vieron sus derechos vulnerados en este contexto. De esta manera, se promueve que sus memorias y los mensajes que se organizan en torno a estas, sean difundidos ampliamente y conocidos por distintos sectores de la sociedad.

Servir de plataforma y dar acompañamiento para que las víctimas desarrollen sus propios ejercicios de memoria histórica, implica fortalecer los principios de reconocimiento y participación establecidos en los diferentes mecanismos del Acuerdo. Además, las IMH son importantes dado que su acompañamiento promueve y reconoce los procesos que desde los territorios se han gestado y conducido por parte de distintas comunidades y poblaciones en el país. Esto implica que desde las IMH se aporta a comprender y conocer diversas expresiones que el conflicto ha tenido en Colombia.

Para mayor información de las iniciativas de memoria puede dirigirse a la página web https://centrodememoriahistorica.gov.co/iniciativas-de-memoria/.

También puede consultar el visor público donde se registran las acciones e iniciativas de memoria histórica https://accioneseiniciativas.centrodememoriahistorica.gov.co/s/inicio/page/ia.

4.2 Estrategia de reparaciones

Las acciones del Estado colombiano en materia de reparación a las víctimas del conflicto armado se originan en dos tipos de obligaciones: unas de carácter judicial y otras, de carácter administrativo.

La Estrategia Reparaciones del CNMH tiene la responsabilidad de diseñar e implementar la estrategia de respuesta, por parte de la entidad, ante los requerimientos judiciales y administrativos relacionados con la reparación simbólica y la dignificación de las víctimas del conflicto armado. Esto quiere decir que en la práctica se adelantan procesos de reconstrucción y representación de memoria histórica sobre el conflicto armado que provengan de Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC), Sentencias de Justicia y Paz, Sentencias de Restitución de tierras campesinas y étnicas, Autos y Sentencias de la Jurisdicción Especial para la Paz, y Sentencias de Jurisdicción Ordinaria.

4.3 Estrategia Nación Territorio (ENT).

El objetivo de la estrategia es poner el tema de la memoria histórica en la agenda pública a través del apoyo a iniciativas de memoria histórica y la asistencia técnica a las autoridades territoriales. Igualmente impulsa la inclusión y visibilización de la memoria histórica en los escenarios de discusión y formulación de políticas públicas sobre medidas de satisfacción. También es un medio de respuesta a otras instituciones estatales, de cooperación internacional, la academia, las organizaciones sociales, las víctimas y la sociedad civil en general que tengan

presencia en los territorios.

El trabajo de la ENT se enfoca en la asistencia técnica a autoridades territoriales como gobernaciones y alcaldías, a mesas de participación efectiva y organizaciones de víctimas y defensoras de derechos humanos, para la visibilización, el conocimiento, la sensibilización y formulación de acciones de memoria que se deriven de los planes de desarrollo y de acción territorial, así como acciones propias de las organizaciones. Dicho trabajo se desarrolla a partir de la priorización que fija la entidad, de acuerdo con las solicitudes recibidas y a la posibilidad de acompañamiento.

La asistencia técnica es entendida como un proceso diferenciado orientado al fortalecimiento de las capacidades de las autoridades territoriales, de acuerdo con sus particularidades, potencialidades y necesidades, para que puedan diseñar, implementar, ejecutar, hacer seguimiento y establecer medidas de sostenibilidad de planes, programas y proyectos de memoria histórica.

4.4 Mecanismo No Judicial de Contribución de la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV)

El CNMH debe recolectar, clasificar, sistematizar, analizar y preservar la información que surja de los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación en desarrollo del mandato establecido por la Ley 1424 de 2010, así como de la información brindada por aquellas personas que voluntariamente deseen hacer manifestaciones sobre asuntos que guarden relación o sean de interés para el Mecanismo no Judicial de Contribución a la Verdad y la Memoria Histórica (MNJCV). A partir de la información que se recibe, acopia y sistematiza se construyen informes analíticos que son publicados y divulgados con el propósito de contribuir al esclarecimiento del fenómeno paramilitar en Colombia.

Las personas desmovilizadas de los grupos organizados al margen de la ley, quienes además no son responsables de violaciones graves a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en los términos de la Ley 1424, suscriben los Acuerdos de Contribución a la Verdad Histórica y la Reparación y participan del MNJCV a través de los instrumentos y metodologías diseñadas para hacer aportes o contribuciones a la verdad, con resguardo de las garantías de confidencialidad derivadas de la ley y teniendo en cuenta que se trata de un escenario de verdad no judicial . Lo anterior, posibilita la concesión de beneficios de cara a resolver su situación jurídica.

Además de los testimonios de las personas desmovilizadas, se cuenta con la estrategia de contribuciones voluntarias, metodología que permite la participación de víctimas y sus organizaciones, funcionarias/os del Estado, personas pertenecientes a organizaciones sociales y académicas, medios de comunicación locales y personas interesadas en contribuir con asuntos derivados del MNJCV. Dichas contribuciones son el resultado de entrevistas, talleres con enfoque diferencial y talleres de memoria histórica que permiten la recolección de

información primaria y de validación de los Informes analíticos y que aportan al esclarecimiento del fenómeno paramilitar en los territorios. A partir de esta estrategia se complementan y contrastan las contribuciones a la verdad hechas por los desmovilizados de los grupos organizados al margen de la ley que se acogieron al MNJCV, con las voces de las víctimas y de las personas y entidades en el territorio que se vieron afectadas por el accionar de grupos armados.

Para más información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/acuerdos-de-la-verdad.

4.5 Archivo de los Derechos Humanos y Memoria Histórica.

Con el objetivo de reunir, ordenar, clasificar y describir los documentos relativos a la violación de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, garantizando su custodia, preservación y uso por parte de investigadores y del público en general, el CNMH formulo el Programa de Derechos Humanos y Memoria Histórica, a través de la implementación de la Política Pública de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado, el Registro Especial de Archivos de Derechos Humanos, Memoria Histórica y Conflicto Armado (READH); y la conformación del Archivo de los Derechos Humanos.

Lo anterior promueve los procesos de fortalecimiento de archivos de organizaciones sociales, personales y familiares, así como de instituciones públicas, que cuentan con documentación que evidencia graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario (DIH) con ocasión del conflicto armado interno y sus contextos, así como acciones de resistencia; promoviendo procesos de apropiación y usos sociales de estos archivos por parte de la sociedad, en particular, por parte de las víctimas y comunidades afectadas por el conflicto armado en Colombia.

En concordancia con estas acciones misionales, regionalmente se brinda apoyo mediante el acompañamiento y asesoría técnica en procesos archivísticos a comunidades, organizaciones sociales y de víctimas, en procesos de acopio y fortalecimiento de archivos, procurando autonomía frente a la recuperación y apropiación social de este patrimonio que tiene como fin el ejercicio de la defensa de los Derechos Humanos.

Para mayor información puede visitar al micro sitio de la DADH - CNMH http://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/ws_client_oim/index.html, en donde encontrará el archivo virtual de los derechos humanos para consultar los diferentes fondos acopiados; la biblioteca especializada en derechos humanos y memoria histórica, así como el centro de documentación; también se encuentra allí el programa de derechos humanos y memoria histórica con cada uno de sus componentes, entre otros elementos.

4.6 Investigaciones para la Construcción de la Memoria Histórica

El CNMH ha publicado diversos productos de memoria que buscan garantizar la participación de las víctimas (población históricamente discriminada y de especial protección constitucional, comunidades y grupos étnico-racializados, mujeres, personas LGBTIQ+, grupos políticos y demás formas de organización de las víctimas) y de las personas que puedan develar el contexto del conflicto armado colombiano.

De los productos que se han publicado se encuentran: informes de investigación, documentos conceptuales y metodológicos, cartillas pedagógicas, además de toda una serie de productos audiovisuales (cortos, documentales, especiales digitales, podcasts, etc.). Todas las investigaciones cuentan con memorias incluyentes e integradoras de las voces que fueron silenciadas, y que por convicción tienen el propósito de buscar la verdad, la justicia, la reparación y la NO repetición.

En los últimos años el CNMH expandió y diversifico las solicitudes de diferentes sectores de la sociedad por recuperar las memorias de las víctimas, teniendo en cuenta a las mismas víctimas y sus asociaciones quienes demandaron que sus voces fueran escuchadas, también, múltiples sectores sociales e institucionales fueron convocados y llamados para hacer parte de este ejercicio, asunto mayor y vigente a día de hoy.

4.7 Acciones de Memoria Histórica con Enfoque Diferencial del CNMH

El CNMH a través de sus enfoques diferenciales (Niños, niñas y adolescentes, género, étnico, discapacidad, personas mayores) busca apoyar la construcción de memoria histórica con la colaboración de diferentes sectores sociales y comunidades que habitan en el territorio nacional; específicamente, con sujetos de especial protección constitucional, quienes, a razón de sus condiciones y circunstancias particulares, se han visto afectados de manera diferenciada por esquemas de discriminación y marginación.

De esta forma, los enfoques diferenciales contribuyen, entre otras medidas, a:

- Visibilizar las formas de discriminación y violación de derechos humanos contra poblaciones específicas que histórica y culturalmente han sido excluidas.
- Señalar las victimizaciones; pero también los procesos de resistencia de estas poblaciones para reconocer las desigualdades y asimetrías sociales, junto con sus formas de pensar, habitar y sentir propias de poblaciones reconocidas y consideradas a sí mismas como diferentes.
- Brindar herramientas para la adecuada atención y protección de los derechos de poblaciones específicas, que todo funcionario del CNMH debe manejar para garantizar el goce efectivo de derechos de los ciudadanos, permitiendo la integralidad de la respuesta estatal.

- Narrar los efectos y desproporcionalidad con que la violencia y la desigualdad ha actuado sobre poblaciones específicas, cuya protección de derechos debe ser diferenciada según sus necesidades particulares.
- Realizar acciones positivas para reconocer la diversidad y pluralidad de la sociedad colombiana, disminuir las condiciones de discriminación y ampliar la mirada hacia una sociedad justa e igualitaria.

En consideración a lo anterior, a continuación, se brinda información acerca del alcance de cada enfoque diferencial:

Enfoque de género: se desarrollan procesos específicos para visibilizar y dignificar las experiencias particulares de mujeres y personas relacionadas con Orientaciones Sexuales e Identidades de Género Diversa - OSIGD víctimas de actores armados. Entre varias de las temáticas que se vienen abordando, han recobrado especial importancia las consecuencias y formas de resistir a la violencia sexual y de género, así como a los contextos territoriales en donde actores armados imponen normas y/o reglas de convivencia a partir de roles y estereotipos de género. La participación de estas víctimas en el quehacer de memoria histórica ha significado en varios casos una oportunidad para resignificar las experiencias vividas.

Enfoque de discapacidad: se han desarrollado aportes conceptuales y metodológicos encaminados a identificar la relación entre discapacidad y las dinámicas de actores armados en contextos y territorios específicos. Entre las líneas de trabajo, se destaca el abordaje de temáticas asociadas a minas antipersonal y remanentes explosivos de guerra, así como a otras afectaciones/violencias en contra de personas con discapacidad. Para más información puede ingresar a la página web oficial del CNMH: http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/areas-trabajo/enfoque-diferencial

Enfoque de personas mayores: avanza en el desarrollo de la perspectiva de envejecimiento y vejez. En este sentido, desarrolla acciones de memoria histórica con la participación de personas mayores víctimas de distintos territorios, y genera reflexiones en torno a lo que ha significado envejecer en el marco del accionar de actores armados. Como parte de este trabajo, se ha logrado evidenciar el papel protagónico de las personas mayores tras el tiempo vivido y su liderazgo en los procesos comunitarios de sus territorios de origen.

Enfoque Diferencial de Niños, Niñas y Adolescentes: establece sus esfuerzos en propiciar la participación de niños, niñas y adolescentes en procesos y acciones de memoria histórica para que sus vivencias, lecturas, reflexiones, llamados y propuestas para la construcción de paz hagan parte de la memoria histórica de Colombia. Para más información, está disponible al público el micrositio de niños, niñas y adolescentes. en:

http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/travesiaporlamemoria/.

Enfoque Étnico: los Decretos Ley étnicos (4633, 4634 y 4635 de 2011) definieron las medidas de asistencia, atención, protección y reparación integral dirigidas a pueblos y comunidades étnicas víctimas del conflicto armado, a partir del reconocimiento que los daños y afectaciones sufridas por esta población eran desproporcionados. Igualmente, estos Decretos Ley establecen los principios que deben seguirse en la implementación de la Política Pública de atención y reparación a Víctimas, entendiendo que los pueblos y comunidades étnicas víctimas son colectivos sociales diferenciados, con formas propias de gobierno, derecho y cultura.

La implementación de los Decretos Ley étnicos demanda al Estado la adecuación institucional para responder de forma efectiva a su mandato, a partir de la incorporación del enfoque diferencial étnico en todas las acciones realizadas. El enfoque étnico se plantea entonces como un guía para el desarrollo de los procesos con comunidades étnicas víctimas.

Para más información puede ingresar a la página oficial del CNMH: https://centrodememoriahistorica.gov.co/enfoque-etnico/.

4.8 Acciones de Pedagogía en Memoria Histórica

Se realizan asistencias técnicas cuyo objetivo es realizar acciones de acompañamiento pedagógico, reconocimiento, intercambio, fortalecimiento de capacidades, experiencias y saberes para promover la apropiación social de la memoria histórica del conflicto armado interno en Colombia, a partir de los intereses, necesidades y retos de los colectivos, organizaciones o instituciones externas orientadas a diversas poblaciones, incluyendo víctimas del conflicto, gestores culturales, docentes, estudiantes, funcionarios y bibliotecarios.

Las asistencias técnicas desarrolladas se dan en el marco de las siguientes líneas de intervención:

Difusión y apropiación de herramientas didácticas: Se trata de las actividades orientadas a la circulación de recursos pedagógicos - cartillas, micrositios, manuales, audiovisuales, materiales sonoros o figurativos, entre otros- para el desarrollo de acciones en memoria histórica o pedagogías de la memoria. Tales recursos pedagógicos pueden ser fruto de la experiencia del Centro Nacional de Memoria Histórica, del legado de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, de instituciones del campo de educación para la paz o las memorias, del orden nacional e internacional. El propósito de estas asistencias técnicas es aportar a la apropiación de nuevos conceptos y metodologías desde las didácticas.

Sistematización de buenas prácticas: Se refiere a las acciones orientadas a la recuperación de los aprendizajes, lecciones aprendidas, buenas prácticas de las experiencias en educación para la memoria histórica. Estos aprendizajes pueden ser conceptuales, metodológicos y/o didácticos, entre otros. En este tipo de asistencia

técnica el CNMH juega un papel de acompañamiento y facilitación para la recuperación de estas lecciones aprendidas.

Formación de formadores: Son las acciones orientadas a la generación de competencias, el fortalecimiento de capacidades, apropiación de metodologías y la consolidación de saberes por parte de educadores formales o comunitarios, gestores de memoria que participan en el campo de las pedagogías para la paz, los derechos humanos, entre otros. Las asistencias técnicas de formación de formadores pueden orientarse hacia la puesta en común de conceptos, metodologías, reconocimiento de experiencias significativas, entre otros contenidos que aporten a consolidar las iniciativas en educación para la memoria histórica.

Apoyo en la formulación e implementación de políticas de pedagogías de la memoria: Se refiere a las acciones de análisis, reflexión, construcción de propuestas por medio de las cuales el CNMH aporta a la consolidación de iniciativas de pedagogías de la memoria. Estas acciones pueden orientarse hacia instituciones públicas, centros académicos y educativos, organizaciones de sociedad civil y/o de víctimas. Dichas acciones pueden implicar estrategias con impacto en las políticas educativas, de memoria y verdad en trabajo articulado con las autoridades en educación de los diferentes órdenes, esto es, por ejemplo: Ministerio de Educación Nacional, secretarías de educación, entre otros.

Integración de enfoques diferenciales y perspectiva de interseccionalidad: Se entienden como las acciones orientadas a que las experiencias educativas integren la reflexión y análisis de las categorías o factores sociales que confluyen en las personas como el sexo, el género, la etnia entre otros; necesarias para la comprensión de los diferentes fenómenos sociales y el impacto que tienen en los individuos. Esto puede implicar aportes pedagógicos para el reconocimiento de los impactos diferenciales de las violencias, la convergencia de múltiples violencias en el conflicto armado interno, así como la valoración de los diversos lenguajes expresivos para hacer memoria.

Acompañamiento a redes de educadores, organizaciones de víctimas y sociedad civil: Consiste en las acciones de acompañamiento, facilitación y apoyo que desarrolla el CNMH con redes de educadores formales y comunitarios para la concertación, diseño, implementación y sistematización de agendas pedagógicas. En este marco, se contemplan aquellas actividades que fomentan o le dan seguimiento al trabajo colaborativo como parte de las estrategias para la puesta en común y consolidación de procesos de pedagogías de la memoria.

4.9 Estrategia de Participación de Víctimas

La participación de víctimas se refiere al derecho que le asiste a esta población a informarse, intervenir, presentar observaciones, recibir retroalimentación y coadyuvar de manera voluntaria, en el diseño de los instrumentos de implementación, seguimiento y evaluación de las disposiciones previstas en la Ley

1448 de 2011 y los planes, programas y proyectos implementados para fines de materializar su cumplimiento. (Decreto 4800 de 2011, artículo 261). Este derecho se debe garantizar por parte del Estado, para que las víctimas puedan incidir en la gestión de los planes, programas y proyectos mediante los cuales se da cumplimiento a la Ley de víctimas y otras normas relacionadas con la garantía de sus derechos. Hace parte del principio de participación conjunta para la superación de la vulnerabilidad manifiesta y la materialización de los derechos de las víctimas.

Esta participación se debe garantizar, así mismo, en los procesos y acciones de memoria histórica, como una apuesta por la dignificación de las víctimas, y el rescate de sus memorias, resistencias, aprendizajes y aportes a una paz sostenible. Para ello, se deberá hacer uso de los mecanismos democráticos de participación previstos en la Constitución y la Ley.

La estrategia de participación de víctimas, en consecuencia, tiene la intención de aportar a la búsqueda de la reconciliación nacional, sobre la base de construcción de escenarios donde las víctimas del conflicto armado, y otros actores, tengan la oportunidad de participar en la reconstrucción del tejido social, a partir del posicionamiento de sus verdades en relación con sus vivencias, daños ocasionados y procesos de afrontamiento, reivindicativos y de resistencia que, como individuos, familias, comunidades, pueblos y organizaciones sociales, se han generado como resultado del conflicto armado interno del país.

La estrategia de participación le apunta al reconocimiento, dinamización, divulgación y preservación de la pluralidad de procesos de construcción de memoria histórica y de esclarecimiento de la verdad sobre el conflicto armado, las violencias y las violaciones ocurridas en el marco del conflicto armado, así como de las concomitantes resistencias sociales, en escenarios territoriales, participativos, dialógicos, de escucha, que reconozcan la diversidad poblacional y territorial del país, y permitan fortalecer el tejido social contribuyendo a la reparación integral, a la transformación cultural del país y a la paz.

Desarrolla capacidades en las organizaciones de víctimas y defensoras de DD.HH. para construir y posicionar acciones de memoria histórica con incidencia territorial e institucional, que aporten a la exigibilidad del derecho a la verdad, al posicionamiento de las memorias de las víctimas del conflicto armado y a su apropiación social, en clave de aporte a la paz.

En este sentido la estrategia de participación aporta a: 1) la inclusión de acciones y procesos de memoria histórica en los planes de desarrollo territoriales y sus correspondientes instrumentos de planeación de acciones para las víctimas, 2) el desarrollo de capacidades para la exigibilidad de sus derechos, con énfasis en los derechos a la verdad y a la memoria, 3) la construcción participativa de acciones concretas de memoria histórica, de acuerdo con los diversos lenguajes y materialidades que estas pueden adoptar, 4) el desarrollo de conmemoraciones que permiten reconocer y visibilizar la lucha y resiliencia de las víctimas y convocar a la reflexión sobre lo ocurrido durante el conflicto armado interno, 5) la apropiación

social de las verdades de las víctimas a incluir en la narrativa histórica de cada territorio, incluyendo sus voces, sus historias y sus resistencias, en clave de transformación cultural que haga posible la construcción de paz en los territorios, y 6) de manera muy especial, aporta al proceso de construcción de Planes Territoriales de Memoria, que serán gestionados con el concurso de las Mesas de Participación Efectiva de Víctimas y otras organizaciones defensoras de DD.HH del territorio.

Para Mayor información puede ingresar a la página WEB oficial del CNMH https://centrodememoriahistorica.gov.co/estrategia-nacion-territorio-y-participacion-de-victimas/.
Finalmente, la estrategia de participación de víctimas cuenta con el componente Voces del Exilio, por medio de la cual se busca que los Connacionales puedan tener una participación en los procesos de memoria Histórica que se adelantan en el país, además de apoyar y adelantar los diferentes escenarios de participación en memoria histórica en el exterior.

Más información en nuestra página web
http://centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/territorios-exilio-colombiano/.

4.10 Planes Territoriales de Memoria

Desde el 2023, el CNMH planteó una estrategia de despliegue territorial con la instalación de equipos de trabajo, articuladores, enlaces y lazos sociales con el fin de aproximarse a las comunidades y a los entes territoriales y prestar asistencia y asesoría técnica en temas de memoria, así mismo, incidir sobre la importancia del componente de memoria como forma de reparación simbólica y componente esclarecedor de la verdad para las víctimas del conflicto y la sociedad. Es así como se crearon los Planes Territoriales de Memoria- PTM, los cuales consisten en una metodología acordada para garantizar este despliegue territorial, pero, sobre todo, para ofrecer a los departamentos y municipios la oferta concertada y coordinada de los procesos del CNMH los cuales serán priorizados para acciones del CNMH durante las próximas vigencias.

4.11 Dimensión Físico - Espacial del Museo de la Memoria

Desde su creación en 2012, el CNMH inició el proceso de construcción de la sede física del Museo, así como la construcción social del mismo, por medio de un proceso de diálogo y participación que reconoce la centralidad de las víctimas y de las organizaciones de víctimas y derechos humanos, y que ha involucrado también a distintos sectores sociales y múltiples actores nacionales y extranjeros, con el fin de construir vínculos y relaciones fuertes entre el Museo de Memoria y otros museos y lugares de memoria de Colombia de diversos países, que permitan definir los caminos a través de los cuales el Museo puede aportar a la reparación simbólica de las víctimas y a las garantías de no repetición, por medio de la transformación social y cultural de la sociedad colombiana en general.

A través de este proceso de diálogo y participación, se han ido consolidando los lineamientos conceptuales que direccionan las acciones del Museo y se ha avanzado en la construcción de su guion museológico, que organiza y define la estructura temática, los argumentos curatoriales, la puesta en escena museográfica y la mediación con públicos.

El CNMH priorizó acciones para dar continuidad al proceso de construcción social del Museo, a través de la estrategia de consulta social que involucra en diversas etapas a víctimas, expertos, y equipos de la entidad. En este sentido, se ha dado fuerza a la dimensión territorial del Museo, a través de enlaces territoriales, equipos técnicos y estrategias de territorialización, que han facilitado al Museo generar procesos de articulación con sitios y lugares de memoria en todo el país.

Este enfoque permite la inclusión de diversas voces y perspectivas en el desarrollo del Museo. Adicionalmente, el proceso de elaboración del plan museológico y del umbral de la memoria, documentos rectores base para la definición del museo, que se adelanta desde la dimensión físico-espacial, han adoptado un enfoque que incluye la tríada de territorio, patrimonio y comunidad, que permiten abarcar de manera articulada las responsabilidades del Museo con la sociedad. Este enfoque busca sistematizar los diálogos acerca del sentido del Museo, asegurando que el proceso de construcción social continúe de manera participativa y concertada. Los esfuerzos de participación y concertación han incluido ejercicios de consulta y escucha con personas de diferentes áreas de conocimiento para definir los contenidos y experiencias que el Museo ofrecerá

4.12 Dimensión Territorial - Lugares de Memoria

La estrategia territorial del Museo de Memoria surge en el 2023 como una vía para tejer relaciones en territorio y contribuir a la territorialización del CNMH desde su función museística. Una de las principales acciones que adelanta esta dimensión es el acompañamiento y asistencia técnica a organizaciones de víctimas y colectivos gestores de lugares de memoria, con el fin de lograr el fortalecimiento de estos espacios respecto a necesidades museológicas (curatoriales, expositivas, de preservación, de pedagogía y apropiación social) y de gestión (plan de sostenibilidad) que favorezcan la reparación simbólica.

Los procesos para el fortalecimiento de lugares de memoria implican emprender acciones mediante las cuales, los miembros de una comunidad gestora de un lugar de memoria (víctimas, individuos interesados y grupos organizados) trabajan mancomunadamente con el equipo del CNMH para construir capacidades que contribuyan a transformar la situación actual de su lugar de memoria, para beneficio de la comunidad, del territorio y de sus prácticas de memoria histórica. En este panorama, la participación amplia y activa es fundamental para el desarrollo e implementación de proyectos y acciones de fortalecimiento concertadas con las comunidades y colectivos que agencian los lugares de memoria. A partir de esta

aproximación, se reconoce que la reparación simbólica se materializa en estos escenarios a partir del trabajo conjunto de escucha, entendimiento, confianza, colaboración y corresponsabilidad.

Como parte de la fundamentación del trabajo con los lugares de memoria del país, la Dimensión Territorial de Museo continúa con el proceso de identificación de estos espacios e inicia una caracterización. Este último proceso tiene como propósito comprender –por medio de un diálogo, análisis y sistematización de la información– el desarrollo y estado actual de los Lugares de Memoria para identificar aspectos significativos que contribuyan a la construcción de un Plan de Fortalecimiento de estos espacios, su articulación y visibilización.

Este proceso de participación propuesto desde la caracterización, ocurre por medio de la generación de espacios de escucha y diálogo con los/as gestores/as de memoria (delegados por los lugares de memoria), que por un lado permite conocer las realidades territoriales y las necesidades propias de los espacios, así como sus procesos pedagógicos, de construcción, salvaguarda y visibilización de la memoria histórica, y por el otro, profundizar en aspectos que estos gestores/as consideran significativos para que puedan ser visibilizados y reconocidos socialmente por medio del Museo Virtual.

Desde la apuesta territorial del Museo también se trabaja en el diseño e implementación de escenarios para la transferencia de saberes y experiencias, en los que diferentes comunidades de víctimas y organizaciones vinculadas a los lugares de memoria del país, participan y se articulan para enriquecer las perspectivas y oportunidades de apropiación social de los procesos y las acciones de memoria.

4.13 Dimensión Virtual del Museo de la Memoria

Como parte de un trabajo articulado, la Dimensión Territorial y la Dimensión Virtual del Museo aportan a la construcción de la memoria histórica desde una perspectiva territorial, situada, que permite localizar, conocer, reconocer y comprender el accionar de los lugares de memoria de manera individual, pero también como parte de un territorio compartido. La primera dimensión genera espacios de escucha y diálogo con los y las gestoras de los lugares de memoria para comprender sus procesos y realidades y sobre esto enfatizar en lo que consideran significativo y necesario difundir, y la segunda hace posible su divulgación por medio de la traducción del contenido a un lenguaje virtual, gráfico y visual, y de su diseño e implementación en la plataforma digital.

El Museo Virtual del Centro Nacional de Memoria Histórica representa una innovación fundamental en la democratización de la memoria histórica en Colombia. Como componente esencial de la dimensión virtual del Museo de Memoria de Colombia, esta plataforma digital trasciende las limitaciones geográficas y temporales, permitiendo un acceso continuo y descentralizado a la memoria

histórica del conflicto armado, apoyándose en tecnologías de vanguardia que garantizan tanto la accesibilidad como la preservación de los archivos históricos.

La arquitectura tecnológica del Museo Virtual prioriza la apropiación tecnológica como herramienta de empoderamiento, ofreciendo interfaces accesibles y adaptables que facilitan la participación de diversos grupos poblacionales. Esto incluye comunidades rurales y personas con diferentes niveles de alfabetización digital, a través de herramientas de navegación intuitivas y contenidos adaptados a múltiples formatos. La plataforma implementa estándares internacionales de accesibilidad asegurando que personas con capacidades diversas puedan acceder efectivamente a los contenidos.

En el marco de la estrategia de participación ciudadana del CNMH, el Museo Virtual facilita el diálogo entre diferentes actores sociales a través de herramientas de colaboración digital. Estas incluyen espacios de discusión, y mecanismos de retroalimentación que permiten la construcción colectiva de memoria. La plataforma integra tecnologías multimedia, visualización de datos y narrativas interactivas que hacen más accesible y comprensible la compleja historia del conflicto armado.

4.14 Colectivar

Es un espacio colectivo de creación, aprendizaje y transformación. Está constituido por encuentros mediante los cuales una vivencia, un saber, un conocimiento o una acción se comparte, se discute, se resignifica y se convierte en común, generando vínculos, consciencia colectiva y transformación social, promoviendo la participación ciudadana y la pluralidad cultural.

Es así como el Colectivar se constituye en un espacio del CNMH destinado a la apropiación y construcción social de la memoria. Basado en el concepto de la co-creación, esta estrategia busca que la construcción social de la memoria suceda a partir de la escucha activa, el diálogo permanente y la creación de espacios plurales y dinámicos, desde y con el territorio, promoviendo así, procesos donde se conciba la memoria viva en contextos transformativos para la sociedad. Estos espacios colaborativos se convierten en escenarios relacionales de intercambio de saberes, procesos y memorias que aportan tanto a la reparación como al esclarecimiento del conflicto armado colombiano y sus múltiples afectaciones.

En este sentido, el Colectivar adquiere relevancia al promover procesos que buscan aportar al Complejo de las memorias como escenario para la reivindicación y visibilización de las experiencias de memoria y resistencia frente al dolor y el sufrimiento, al generar espacios de escucha, intercambio y creación, contribuyendo a enriquecer los relatos y contenidos que reconocen más de 75 años de conflicto interno en Colombia. Además, busca fomentar procesos de apropiación de la memoria desde la empatía, con el propósito de comprender el dolor compartido como parte de la nación, y suscitar acciones con una perspectiva de futuro orientadas hacia la construcción de una cultura de paz.

El Colectivar plantea un nuevo rol a las personas que se vinculan a las acciones que lo conforman, ya que marca un espacio abierto de transformación de la acción ciudadana, materializado a través de líneas de investigación y experimentación en torno a formas colaborativas de participación colectiva, en donde los y las participantes son -más allá de estar- quienes marcan la pauta de desarrollo con su colaboración.

Desde una visión macro el Colectivar del CNMH, a través de sus diversas líneas de acción, investiga y abre líneas de experimentación conjunta sobre un tipo específico de participación ciudadana, aquella participación que trasciende la representación, para enfocarse en los modos de participación política activa, que implican al colectivo ser una parte imprescindible en la toma de decisiones, fundamentalmente aquellas que implican definir el rumbo a seguir y los modos de alcanzar los objetivos en la construcción de la Memoria Histórica.

4.15 Voces para Transformar a Colombia (VTC)

En aras de dar cumplimiento a las disposiciones de la medida cautelar impuesta sobre Voces para Transformar a Colombia (VTC) —en tanto colección, exposición y guion experimental del Museo de la Memoria—, durante el 2025 el CNMH dará continuidad a la implementación de la *Propuesta metodológica para garantizar la real y efectiva participación de las víctimas de Voces para Transformar a Colombia (VTC) en el proceso de construcción del guion del Museo de la Memoria*, la cual concentrará esfuerzos por atender las distintas disposiciones de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) en materia de participación, además de dar respuesta a las preocupaciones de las víctimas interesadas en la protección, salvaguarda y conservación de VTC, en virtud de la garantía de sus derechos a la memoria y a la reparación simbólica. Vale la pena reiterar que el CNMH concibió dicha propuesta metodológica no solo como una respuesta a las demandas de los autos para levantar la medida cautelar que pesa sobre VTC, sino como un instrumento para viabilizar el restablecimiento de confianza con las víctimas que fueron afectadas por los hechos que dieron origen a la imposición de la medida cautelar sobre VTC, pero también para contribuir a la no repetición de tales hechos, al definir mecanismos efectivos de participación y al adoptar procedimientos que permitan la sistematización y cuidado de los mismos.

Asimismo, durante el 2025 se implementará la tercera fase de la propuesta metodológica, orientada a garantizar la participación de las víctimas en la incorporación de *Voces para Transformar a Colombia* (VTC) y del legado de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad (CEV) al guion museológico del Museo de la Memoria. Este esfuerzo responde a la necesidad de asegurar que la narrativa del museo recoja de manera fiel y respetuosa las memorias de las víctimas. Para cumplir con esta disposición, el CNMH, a través de la Dirección Técnica de Museo, elaborará y presentará el *Documento metodológico del guion museológico para el Museo de Memoria de Colombia: propuesta de actualización*. Este insumo definirá una ruta clara para integrar tanto los hallazgos y recomendaciones de la CEV como la colección VTC, reconociendo a esta última como un eje fundamental del guion,

no solo por su valor testimonial y pedagógico, sino también por su significado en términos de reparación simbólica y por la legitimidad que le otorga el haber sido fruto del proceso de construcción social del museo.

Dicho documento se articulará alrededor de cuatro ejes principales: i) la actualización de la estructura temática del guion museológico, ii) la incorporación de las conclusiones y recomendaciones de la CEV, iii) la socialización y validación de la propuesta con víctimas, organizaciones y expertos, y iv) la definición de lineamientos curatoriales y museográficos que orienten el trabajo futuro del museo. Lo anterior, bajo la premisa de que el guion debe ser entendido como un proceso dinámico y abierto, siempre dispuesto a acoger nuevas voces, miradas y narrativas, en consonancia con lo señalado por la propia JEP.

De manera complementaria, se avanzará en la fase cuatro de la propuesta metodológica, orientada al diseño de una estrategia pedagógica de difusión, apropiación social y democratización de VTC en distintos territorios y lugares de memoria. Esta fase se concibió como un componente autónomo que aporta a la protección, circulación y apropiación del legado de la exposición.

Por otra parte, está por iniciar la planeación de la fase cinco de la propuesta metodológica, orientada a la protección de los mecanismos de participación, la cual busca asegurar que los avances logrados en el marco de la medida cautelar no se agoten en el corto plazo, sino que se traduzcan en procedimientos institucionales permanentes que garanticen la participación activa y continua de las víctimas en la gestión del Museo de la Memoria, así como la preservación de la integridad de VTC.

5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Planeación será la encargada de realizar el seguimiento a la Estrategia de Participación Ciudadana, mediante el seguimiento a las actividades participativas definidas en el Plan de Acción de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas por cada dependencia del CNMH.

Al concluir la vigencia, se llevará a cabo una evaluación de las acciones emprendidas y se analizarán los resultados obtenidos del desarrollo de la estrategia de participación ciudadana, elaborando un informe que consolidará los resultados obtenidos en la vigencia.